

AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 06 de noviembre de 2024

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Don Antonio J. Herrera Torres en calidad de Responsable EDAR Roquetas, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, Avenida de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

EXPONE

Que con motivo de la ejecución de la obra perteneciente a la Dotación de 2023 informada al Consorcio el 13 de noviembre de 2023 y con registro de entrada telemático con nº Validación: W1YTH-WWSBA-2DKZ5 :

- Actuación nº4: Suministro e instalación de buzones decantadores secundarios. Solicitud presentada el 12 de diciembre de 2023 (Código para validación: XI7BV-6C39Z-7NLI9).

Se hace necesario instalar al puente del decantador secundario A una barrera recoge flotantes, con el objetivo de poder conducir las espumas hasta el buzón instalado durante la actuación de la misma obra del 8 de mayo de 2024.

Con objeto de mitigar e incluso evitar la superación de los VLE que pueda llegar a producirse se descartó en mayo realizar esta instalación en los dos decantadores a la vez, ya que eso supondría el bypassado completo del tratamiento secundario de la línea de agua. Además, se ha esperado hasta esta etapa del año, en la que existe menos caudal de agua de entrada, con el objetivo de sobrepasar los límites de diseño de la instalación a nivel de tratamiento secundario en la menor cantidad y en el mínimo tiempo posible.

Dado el tiempo necesario para bajar el nivel de agua en el decantador secundario, se estima estar tratando todo el influente por una sola línea durante al menos 24 horas. Esto supone que se superará la carga hidráulica del decantador secundario durante prácticamente la totalidad de la actuación puesto que el máximo de tratamiento de los decantadores secundarios está cifrado en 970 m³/h, tal y como puede verse en la siguiente tabla de caudales de entrada del pasado 4 de noviembre de 2024.

	Entrada EDAR - Caudal
	Media
	m3/h
04-11-2024 00:00	814,8679595
04-11-2024 01:00	645,896977
04-11-2024 02:00	567,6214763
04-11-2024 03:00	494,1104822
04-11-2024 04:00	467,6594868
04-11-2024 05:00	460,3393054
04-11-2024 06:00	518,1339788
04-11-2024 07:00	680,8709723
04-11-2024 08:00	1033,886461
04-11-2024 09:00	1300,549943
04-11-2024 10:00	1199,890953
04-11-2024 11:00	1087,562956
04-11-2024 12:00	1074,697953
04-11-2024 13:00	1114,678959
04-11-2024 14:00	1114,523348
04-11-2024 15:00	1098,815449
04-11-2024 16:00	1108,39696
04-11-2024 17:00	1049,608951
04-11-2024 18:00	1035,384456
04-11-2024 19:00	1042,997468
04-11-2024 20:00	1103,895953
04-11-2024 21:00	1176,252953
04-11-2024 22:00	1231,415959
04-11-2024 23:00	988,7348807
Media	933,78

No obstante, con objeto de mitigar una posible subida de los sólidos en suspensión fuera de VLE por sobrepasar la capacidad hidráulica del decantador secundario se ha Instalado una tubería provisional desde el edificio de presurización para dosificación de polielectrolito a la salida del reactor biológico. Esta medida busca bajar la velocidad ascensional y por tanto ayudar a la decantación de los fangos secundarios.

Los trabajos comenzarán en la madrugada del 7 de noviembre y por un periodo de 24 horas y una vez finalizados los mismos comunicaremos resultado final de la actuación

Lo que comunico a los efectos oportunos,

Fdo.: Antonio Jesus Herrera Torres .

Responsable EDAR Roquetas – HIDRALIA